



Boletines Poblacionales¹: Personas Adultas Mayores de 60 años

Oficina de Promoción Social
Ministerio de Salud y Protección
Social
I-2020

Bogotá D.C. Diciembre 2020

¹ Elaborado por Cubillos Álzate Julio Cesar, Matamoros Cárdenas Mariana, Perea Caro Santiago Alberto



Siglas y acrónimos

BDUA	Base de Datos única de Afiliados
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DSS	Determinantes Sociales de la Salud
EAPB	Empresa Administradora de Planes de Beneficio
EPS	Empresa Promotora de Salud
EREG	Estrategia de Recuperación Emocional Grupal
IPS	Institución Prestadora de Servicios de Salud
MIAS	Modelo Integral de Atención en Salud
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social

NARP	Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros
PAPSIVI	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas
PDSP	Plan Decenal de Salud Pública
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RLCPD	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
RIPS	Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud
RUAF	Registro Único de afiliados
RUV	Registro Único de Víctimas
SABE	Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SINERGIA	Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados
SISPRO	Sistema Integral de Información de la Protección Social
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



Introducción

El enfoque diferencial en Salud reconoce la existencia de grupos de personas que debido a características particulares afrontan un mayor nivel de vulnerabilidad para ejercer el derecho a la Salud.

En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Envejecen de múltiples maneras dependiendo de experiencias y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida.

De acuerdo a las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018), para el 2020 se estimó un total de 6.808.641 personas mayores de 60 años, lo que representa el 13,5% de la Población Colombiana igualmente proyectada.

Conforme a los resultados del censo aplicado por el DANE en 2018, las personas adultas mayores de 60 años, en 2020, se concentran en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, que en su orden representan dentro del total nacional el 15,5%, el 14,2% y el 10,5%.

En cuanto a su representatividad dentro de la población de cada entidad territorial, las personas mayores prevalecen especialmente en Quindío (19,2%), Caldas (18,7%), Risaralda (17,8%), Tolima (17,2%) y Boyacá (16,5%).

La tasa de aseguramiento de las personas mayores de 60 años para el primer semestre de 2020, acorde a los registros de la Base de Datos Unica de afiliados (BDUA), se estimó en los niveles de la población general, es decir en 95,97%. Del total de afiliados el 47,8% pertenece al régimen subsidiado.

El 55,7% de las personas mayores oscilan entre los 60 y los 69 años de edad, seguidos de los que tienen entre 70 y 74 años con una representatividad del 17,6%.

Respecto de los grupos étnicos, el 6,5% de las personas mayores manifestó pertenecer a alguno de los grupos identificados², entre ellos el 64,6% se auto reconoció como negro afrocolombiano.

Dentro del RLCPD las personas mayores representan el 39% y como alteración permanente sobresale la relacionada con el movimiento de cuerpo, manos,

brazos y piernas. Según el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), el diagnóstico principal de las personas adultas mayores es el de enfermedades hipertensivas, de la cavidad bucal, artropatías y diabetes.

De acuerdo con el Censo DANE 2018, para el 2020 el 13,5% de la población Colombiana es mayor de 60 años.

Resumen***

Personas Adultos mayores de 60 años	6.808.641
Mujeres	55,0%
Hombres	45,0%
Afiliación*	95,97%
Personas con discapacidad	38,8%
Grupo étnico	6,5%
Víctimas*	12,1%
Habitante de Calle**	10,0%
Régimen subsidiado	47,8%

Fuente: DANE Censo 2018, Proyecciones de población para 2020.

* Adultos mayores identificados en el cubo de población especial (víctimas) plenamente identificada.

** DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales

*** Datos Preliminares susceptibles a cambios y/o ajustes.

1. Aspectos Demográficos

1.1 Personas Adultas mayores

Conforme al censo, la población adulta mayor para el 2020 es de 6.808.641. Bogotá (15,5%), Antioquia (14,2%) y

² Palenquero de San Basilio, Gitano o Rrom, Raizal del Archipiélago de San Andrés,

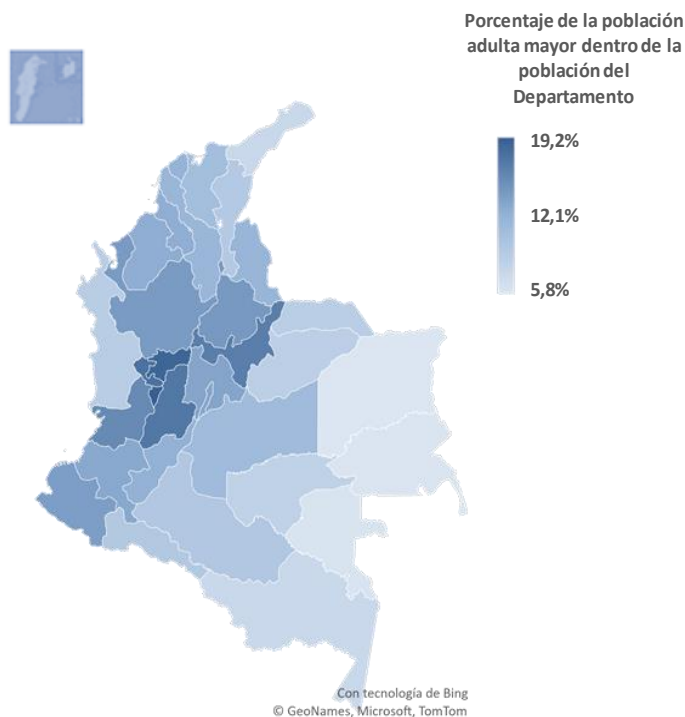
Providencia y Santa Catalina, Indígena, Negro, Mulato, Afrodescendiente, Afrocolombiano



Valle del Cauca (10,5%) son las entidades territoriales con mayor número de personas mayores, pues en ellas se concentra el 40,2% de esta población.

Los departamentos con un número menor de personas adultas mayores de 60 años se encuentran prácticamente en la región amazónica.

Gráfico 1.1 Personas Adultas Mayores Según Entidad Territorial



Fuente: DANE Censo 2018. Proyecciones poblacionales 2020.

La mayor prevalencia³ de personas de 60 años o más se presenta en Quindío (19,2%), Caldas (18,7%), Risaralda (17,8%), Tolima (17,2%) y

Boyacá (16,5%), Valle del Cauca (15,8%) y Santander (14,5%).

Tabla 1.1. Personas Adultas mayores según Entidad Territorial - 2020

DEPARTAMENTO	Adultos mayores de 60 años (2020)	Porcentaje dentro del Total de Colombia	Porcentaje dentro del Total de la entidad territorial
Bogotá, D.C.	1.058.209	15,54%	13,7%
Antioquia	966.727	14,20%	14,5%
Valle del Cauca	716.819	10,53%	15,8%
Cundinamarca	434.486	6,38%	13,4%
Santander	329.771	4,84%	14,5%
Atlántico	331.149	4,86%	12,2%
Bolívar	258.560	3,80%	11,9%
Córdoba	234.513	3,44%	12,8%
Nariño	229.212	3,37%	14,1%
Tolima	230.048	3,38%	17,2%
Boyacá	204.869	3,01%	16,5%
Cauca	196.561	2,89%	13,2%
Norte de Santander	192.999	2,83%	11,9%
Caldas	190.418	2,80%	18,7%
Risaralda	171.320	2,52%	17,8%
Magdalena	156.645	2,30%	11,0%
Huila	140.574	2,06%	12,5%
Meta	122.257	1,80%	11,5%
Cesar	122.752	1,80%	9,5%
Sucre	119.896	1,76%	12,6%
Quindío	106.427	1,56%	19,2%
La Guajira	72.771	1,07%	7,5%
Chocó	49.578	0,73%	9,1%
Caquetá	39.975	0,59%	9,7%
Casanare	38.146	0,56%	8,8%
Putumayo	34.309	0,50%	9,6%
Arauca	25.530	0,37%	8,7%
Archipiélago de San Andrés	8.620	0,13%	13,5%
Guaviare	7.313	0,11%	8,4%
Vichada	6.572	0,10%	5,8%
Amazonas	5.915	0,09%	7,5%
Guainía	2.984	0,04%	5,9%
Vaupés	2.716	0,04%	6,1%
Total	6.808.641	100%	13,5%

Fuente: DANE Censo 2018. Proyecciones poblacionales para 2020

1.2. Distribución según Edad y sexo

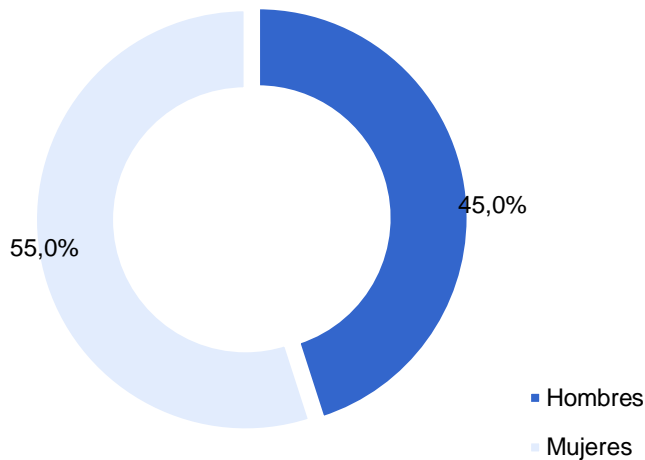
³ Estimado como el número de casos sobre el total de la población de la entidad territorial.



Las mujeres de 60 años o más suman un total de 3.742.501 lo que representa el 55% del total de esta población.

Del total de hombres mayores, el 56,6% lo representa los que tienen entre 60 y 69, de igual forma, del total de mujeres, el 55,0% está representado por aquellas que tienen dicho rango de edad.

Gráfico 1.2 Adultos Mayores según Sexo



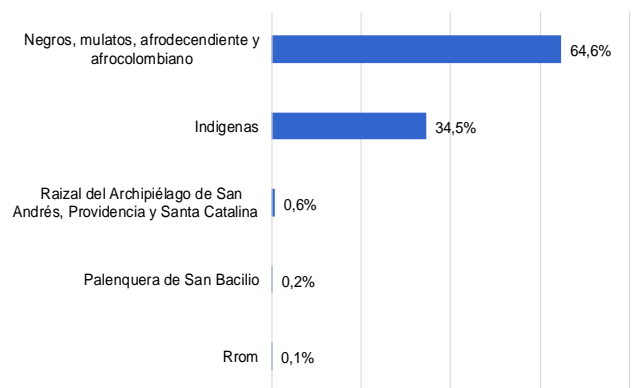
Fuente: DANE Censo 2018. Proyecciones poblacionales para 2020

Las personas adultas mayores, en general tienen edades entre los 60 y 69 años, pues representan el 55,7% de los adultos.

1.3. Distribución Según Grupo Étnico

Del total de personas mayores identificadas en el Censo de 2018 de grupos étnicos, 319.716 personas (6,5%) manifestaron pertenecer a algún grupo étnico (Palenquero de San Basilio, Gitano o Rrom, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Indígena y Negro, Mulato, Afro descendiente o Afrocolombiano). De ellos, el 64,6% se reconoció como afro descendiente, el 34,5% como indígena y apenas un 0,1% como gitano.

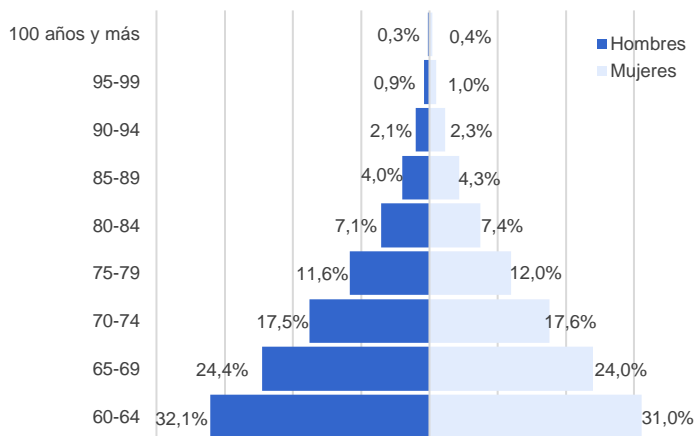
Gráfico 1.4 Adultos Mayores según Grupo Étnico



Fuente: DANE Censo 2018.

Las personas adultas mayores afrocolombianos predominan en Valle de Cauca, Choco, Bolívar, Antioquia, Cauca y Nariño.

Gráfico 1.3 Personas Adultas Mayores según edad en población 2020



Fuente: DANE Censo 2018. Proyecciones poblacionales para 2020

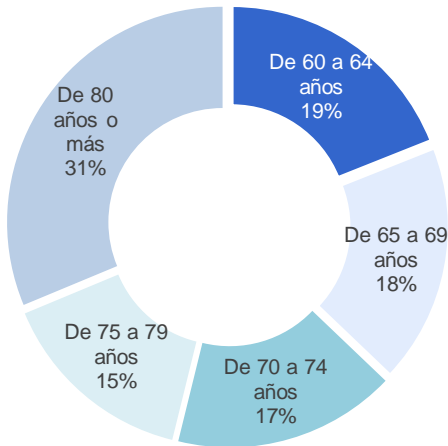
1.4 Personas con Discapacidad Mayores de 60 años

Según el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), del total de personas identificadas, el 39% son mayores de 60 años. Para el cierre de abril de 2020, las personas mayores de 80 años



fueron quienes señalaron un mayor porcentaje dentro de las personas con discapacidad (31%).

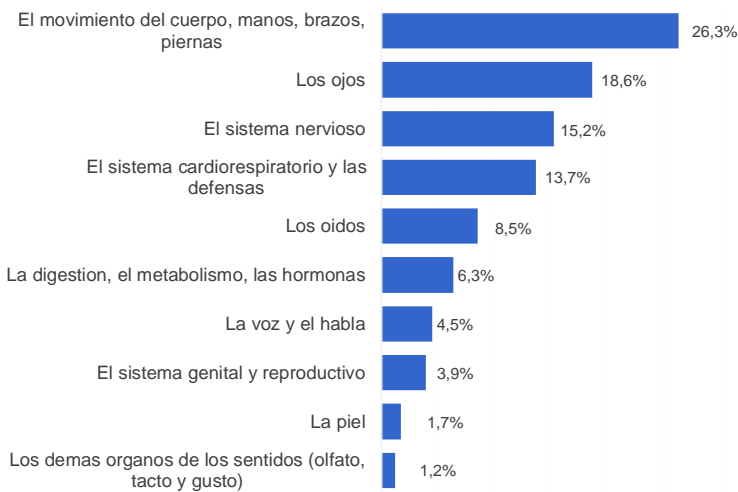
Gráfico 1.5 Personas con Discapacidad Mayores de 60 años



Fuente: MSPS. RLCPD - Corte Abril de 2020

Conforme al RLCPD, la alteración permanente que predomina en las personas mayores es la del movimiento del cuerpo y extremidades con un 26,3%, seguido por la de los ojos (18,6%), el sistema nervioso (15,2%) y el sistema cardio respiratorio (13,7%).

Gráfico 1.6 Alteración permanente en Personas con Discapacidad Mayores de 60 años



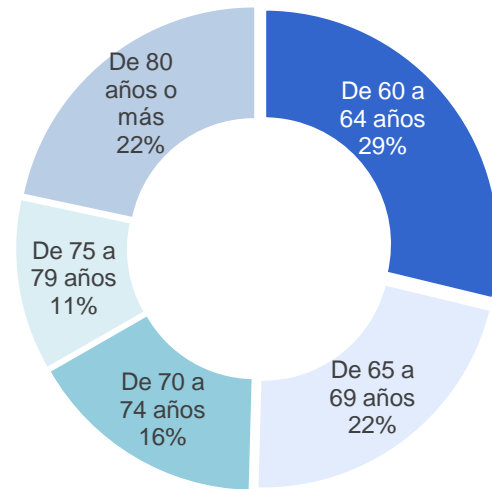
Fuente: MSPS. RLCPD Corte Abril de 2020

1.5 Personas Víctimas de 60 años o más

En conformidad con SISPRO y la base de datos de víctimas del conflicto armado plenamente identificadas, para el primer semestre de 2020, se registraron 1.037.496 personas víctimas mayores de 60 años, lo que representó el 12,1% de la población víctima total.

Del total de personas mayores identificadas, el 50% señaló una edad entre los 60 y 69 años.

Gráfico 1.7 Personas Adultas Mayores identificados como Víctimas del Conflicto Armado



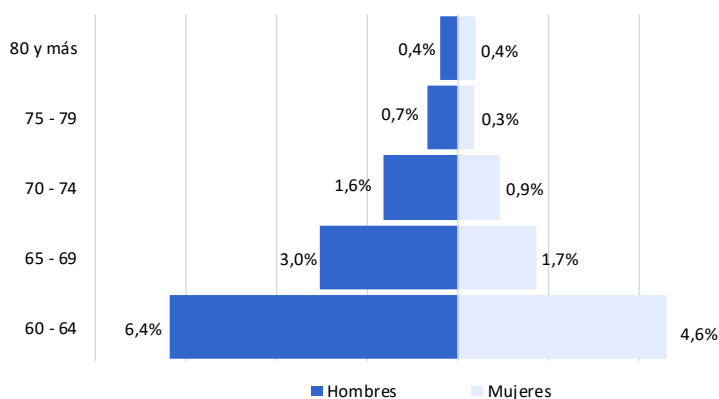
Fuente: MSPS. Personas Especiales (Víctimas) Corte 01 de julio de 2020

1.6. Personas Habitantes de Calle de 60 años o más

Del total de personas en situación de calle (22.790), identificadas en los censos de 2017 en Bogotá y de 2019 en 21 municipios, el 10% señaló tener más de 60 años.



Gráfico 1.8 Personas Adultas Mayores Habitantes de Calle



Fuente: DANE Censo habitante de calle 2017 para Bogotá D.C y 2019 para 21 municipios principales

Sobresalen las personas entre los 60 y 64 años, con un porcentaje de participación, dentro del total de personas habitantes de calle mayores de 60 años, del 53%. A ellos les siguen los de edades entre 65 y 69 años con un representación del 26%.

Es importante señalar que el 91% de las personas habitantes de calle mayores de 60 años son hombres.

2. Afiliación al sistema de seguridad social en salud

2.1. Cobertura

El aseguramiento de las personas mayores para lo corrido del primer semestre de 2020 se encuentra en los mismos niveles de la población general Colombiana, el cual para el mismo periodo se registró en una tasa del 95,97%⁴.

Tabla 2.1. Personas Adultas mayores afiliados al SGSSS Según Entidad Territorial en el primer semestre de 2020

Entidad Territorial	% Adultos mayores afiliados
Amazonas	95,97%
Antioquia	95,97%
Arauca	95,97%
Archipiélago de San Andrés	99,55%
Atlántico	95,97%
Bogotá, D.C.	95,97%
Bolívar	95,97%
Boyacá	92,66%
Caldas	93,92%
Caquetá	95,97%
Casanare	95,97%
Cauca	90,92%
Cesar	95,97%
Chocó	87,13%
Córdoba	97,77%
Cundinamarca	81,13%
Guainía	95,97%
Guaviare	95,97%
Huila	95,97%
La guajira	95,97%
Magdalena	95,97%
Meta	95,26%
Nariño	91,55%
Norte de Santander	95,97%
Putumayo	93,80%
Quindío	95,97%
Risaralda	95,97%
Santander	99,70%
Sucre	95,97%
Tolima	97,41%
Valle del Cauca	95,97%
Vaupés	95,97%
Vichada	95,97%
Total	95,97%

Fuente: MSPS. BDUA Corte Junio de 2020. Estimación elaborada a partir de los afiliados que aparecen en BDUA y la proyección de la población para 2020 según Censo 2018.

Por entidad territorial la cobertura en salud de las personas mayores, muestra el mismo comportamiento nacional, a diferencia de los departamentos de Chocó y Cundinamarca, cuyas tasas de aseguramiento están en el 87,13% y 81,13% respectivamente.

⁴ Según cifras de aseguramiento disponibles en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



primer semestre de 2020 se atendieron 4,1 millones de personas mayores de 60 años.

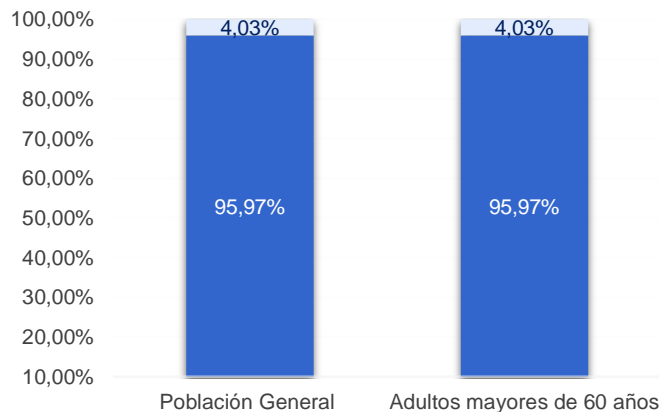
2.2 Tipo de Régimen

De acuerdo a los registros de BDUA a corte de junio de 2020, el 47,8% de las personas mayores de 60 años pertenecen al régimen subsidiado, el 46,3% al contributivo y el 5,9% indican estar en el régimen especial.

2.3. Comparación de la cobertura en Aseguramiento en Salud entre Personas Adultas Mayores y Población Nacional

En términos generales, las personas adultas mayores se encuentran en los mismos niveles de aseguramiento de la población total Colombiana (A junio de 2020).

Grafica 2.1. Diferencia de aseguramiento en salud



Fuente: MSPS. BDUA Corte Junio de 2020

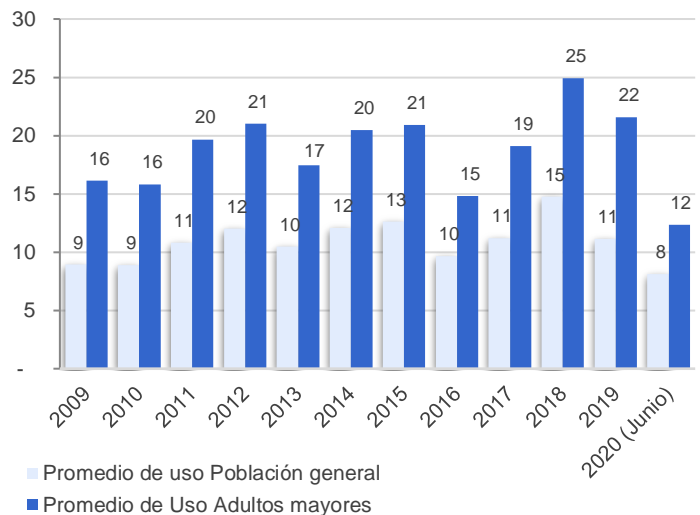
3. Atenciones en Salud⁵

En promedio cerca de 3 millones de personas adultas mayores han sido atendidas anualmente entre el 2009 y lo corrido de 2020. Durante el

⁵ Estimadas de acuerdo al Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS. Ministerio de Salud y Protección Social. Diciembre de 2019.

3.1. Personas atendidas y atenciones en salud

Gráfico 3.1 Uso promedio de los servicios de salud en Personas Mayores Vs Población General 2009 – 2020 (junio)



Fuente: MSPS. RIPS. Junio de 2020

En los últimos 10 años (2009-2019), el número de personas mayores de 60 años atendidos en el SGSSS crecieron paulatinamente de 3 millones en 2009 a 5 millones en 2019. Lo que muestra un comportamiento similar al de la población general colombiana, ya que el número de atendidos a nivel nacional incrementó de 15 millones a 28 millones en 2019⁶ y en lo que va corrido de 2020 se han atendido 16,3 millones de personas.

Respecto al número de atenciones, se identificó que entre 2009 y 2019 la población mayor ha incrementado la demanda en servicios de salud pues de 27 millones de atenciones en 2009, pasaron a 117 millones en 2019 y en lo corrido de 2020 (primer semestre), las personas mayores de 60 años han demandado 51 millones de atenciones entre consultas, procedimientos,

⁶ Se excluyó de la población general los adultos mayores de 60 años.



urgencias y hospitalizaciones. Este crecimiento es parecido al del nivel nacional, pues la población colombiana en general (sin adultos mayores) también ha incrementado la demanda en servicios de salud en un 100%.

En este sentido, al relacionar el número de atendidos con el número de atenciones (Gráfica 3.1) se observa que durante el 2020, las personas adultas mayores, demandaron un promedio 12 atenciones, dato mayor al de la población general cuya demanda promedio es de 8 atenciones al año por persona. Ahora bien, al observar por tipo de atención, se encontró que las personas de 60 años o más demandaron atenciones en procedimientos (11,5) y en consultas (4,5) por encima de la población general.

Tabla 3.1 Uso promedio de los servicios de salud Primer semestre de 2020 - Personas Mayores y Población general

Tipo de Evento	Uso promedio en Población Adultos Mayores	Uso Promedio en Población General
Consultas	4,5	3,4
Procedimientos	11,5	7,7
Urgencias	1,5	1,4
Hospitalización	1,6	1,5
Total	12,3	8,1

Fuente: MSPS. RIPS. Junio de 2020

3.2. Principales diagnósticos de las Personas Mayores

Según RIPS, los principales diagnósticos de las personas de 60 años o más, durante el primer semestre de 2020, correspondieron a enfermedades del sistema circulatorio (27,3%), enfermedades endocrinas (11,4%) y enfermedades del sistema osteomuscular (10,4%). Similar al comportamiento de la población general, a excepción de los diagnósticos relacionados con enfermedades del sistema digestivo (16,3%), que representan el principal diagnóstico a nivel nacional.

Gráfico 3.4 Personas Adultas mayores vs. Población General según diagnósticos (capítulo CIE 10⁷)



Fuente: MSPS. RIPS. Junio de 2020

*En la clasificación no se tuvo en cuenta Síntomas y signos de cualquier otro tipo de enfermedad y pruebas para aclarar problemas de salud (capítulos 18 y 21 según CIE 10)

Es importante mencionar los diagnósticos relacionados con enfermedades del sistema respiratorio, debido a la contingencia del coronavirus Covid -19, que dentro de los adultos mayores representaron el 5,2%, ubicándose en un séptimo lugar por orden de frecuencias, mientras que a nivel de la población general dichos diagnósticos se ubicaron en el sexto lugar con una participación del 7,9% dentro del total.

3.3. Salud Mental en las Personas Adultas Mayores

⁷ Capítulos de CIE 10



En cuanto a salud mental, se encontró que la población adulta mayor, al demandar servicios en salud ha sido diagnosticada con enfermedades mentales y del comportamiento en una proporción del 2,7% frente a un 3,2% de la población general. Y dentro de este grupo, los principales diagnósticos durante el primer semestre de 2020 fueron los trastornos neuróticos relacionados con estrés (29%) igual que a nivel nacional. Seguido por los trastornos mentales orgánicos (28,0%) y trastornos del humor (25,3%).

Gráfico 3.6 Diagnósticos en Salud Mental⁸



Fuente: MSPS. RIPS. Diagnósticos principales de las personas que demandaron servicios de Salud Mental. Junio de 2020.

En comparación con la población general, los trastornos relacionados con estrés y los trastornos del humor se presentan en proporciones similares. Diferente de los trastornos mentales orgánicos que son el principal diagnóstico en las personas adultas mayores y se presenta en mayor proporción respecto de los diagnósticos de enfermedades mentales totales, lo que la hace una enfermedad distintiva de los adultos mayores.

4. Unidad de Pago por Capitación diferencial en adultos mayores 2020

La Unidad de pago por capitación (UPC) es el valor anual que se reconoce por cada uno de los afiliados al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) para cubrir las prestaciones en salud, en los regímenes contributivo y subsidiado.

La estructura del costo de la UPC difiere de acuerdo a los grupos etarios y a las zonas especiales por dispersión geográfica. Especialmente para las personas mayores de 60 años el costo de la UPC es mayor, lo que se ve reflejado en la inversión total para esta población en lo que va corrido de 2020 (junio).

Tabla 4.1 Inversión UPC – Régimen Contributivo de 2014 – 2020
Billones de pesos de 2020

Grupos edad	Régimen Contributivo							Total
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-I	
60 -64	0,8	0,9	1,1	1,3	1,5	1,7	1,9	9,3
65 -69	0,7	0,8	1,0	1,2	1,5	1,7	1,9	8,8
70 - 74	0,6	0,7	0,9	1,0	1,2	1,4	1,6	7,5
Más de 75	1,2	1,5	1,8	2,1	2,4	2,8	3,1	14,8
Total	3,3	3,9	4,8	5,7	6,6	7,6	8,5	40,4

Fuente: MSPS - Resoluciones de UPC 2014-2019 y SISPRO No. De afiliados al SGSSS a junio de 2020

Tabla 4.2 Inversión UPC – Régimen Subsidiado de 2014 – 2020
Billones de pesos de 2020

Grupos	Régimen Subsidiado							Total
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-I	

⁸ Grupos en el capítulo de trastornos mentales y del comportamiento.



60 -64	0,6	0,6	0,8	1,0	1,2	1,4	1,6	7,4
65 -69	0,6	0,6	0,8	1,0	1,2	1,4	1,6	7,1
70 - 74	0,6	0,6	0,7	0,9	1,1	1,3	1,4	6,5
Más de 75	1,2	1,4	1,7	2,1	2,4	2,8	3,1	14,7
Total	3,0	3,2	4,1	4,9	5,8	6,8	7,7	35,7

Fuente: MSPS - Resoluciones de UPC 2014-2019 y SISPRO No. De afiliados al SGSSS a junio de 2020

Dentro del régimen contributivo entre 2014 y 2020 (junio) se ha invertido un monto total de \$40,4 billones de pesos (base 2020), mientras que para el régimen subsidiado, en el mismo periodo, el valor total de la inversión representó un valor total de \$35,7 billones de pesos. Es importante resaltar que las personas de más de 75 años de edad representan una mayor inversión por UPC, pues hasta la fecha su inversión representa cerca del 40% del total de la población adulta mayor, tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo.

5. Casos de Covid – 19 en Adultos mayores en lo corrido de 2020 (Corte 25 de septiembre)

En marzo se registraron los primeros casos de Covid -19 en Colombia, el día 16 de ese mismo mes se registró el primer fallecimiento de un hombre, lo que hizo que el gobierno reaccionara decretando emergencia social y sanitaria en Colombia y dando orientaciones especiales para las personas adultas mayores por sus condiciones de comorbilidades. A partir de allí se elaboraron lineamientos y orientaciones para el cuidado de los adultos mayores en casa y en centros de atención de larga estancia.

Tabla 5.1. Número de contagios en Adultos mayores y en la población general

Entidad Territorial	Población General	Adultos Mayores	Porcentaje Adultos mayores en total casos de la ET
Córdoba	21.025	4.668	22,2%
Caldas	5.348	1.074	20,1%
Sucre	12.325	2.473	20,1%
Magdalena	13.486	2.463	18,3%
Quindío	3.114	567	18,2%
Santander	27.997	5.002	17,9%
La Guajira	6.545	1.130	17,3%
Cauca	8.235	1.392	16,9%
N. Santander	14.768	2.451	16,6%
Valle del Cauca	57.599	9.480	16,5%
Atlántico	64.993	10.528	16,2%
Tolima	10.559	1.710	16,2%
Risaralda	9.938	1.596	16,1%
Huila	9.847	1.551	15,8%
Archi. San Andrés	1.155	176	15,2%
Nariño	17.376	2.634	15,2%
Boyacá	6.735	1.013	15,0%
Cesar	16.926	2.488	14,7%
Chocó	3.869	563	14,6%
Bolívar	26.895	3.910	14,5%
Bogotá, D.C.	210.289	30.315	14,4%
Caquetá	7.479	1.038	13,9%
Amazonas	2.712	372	13,7%
Antioquia	103.734	13.359	12,9%
Putumayo	3.675	471	12,8%
Cundinamarca	36.847	4.610	12,5%
Vaupés	688	83	12,1%
Meta	13.912	1.522	10,9%
Casanare	2.152	210	9,8%
Arauca	1.617	150	9,3%
Guaviare	772	68	8,8%
Guainía	532	43	8,1%
Vichada	434	26	6,0%
No definido	913	213	23,3%
No reportado	73.826	10.172	13,8%
Total	798.317	119.521	15,0%

Fuente: MSPS. SISPRO – Cubo COVID -19 Corte a 25 de septiembre de 2020

Sin embargo en lo corrido al 25 de septiembre de 2020 se presentaron 119.521 casos de coronavirus en las personas mayores de 60 años, lo que representó el 15,0% del total de la población contagiada. Los departamentos de Córdoba, Caldas y Sucre presentaron el mayor porcentaje de contagios en adultos mayores respecto al total de personas contagiadas con Covid -19.

**Tabla 5.3. Número de fallecidos Adultos
mayores y población general**

Entidad Territorial	Población General	Adultos Mayores	Porcentaje Adultos mayores en total casos de la ET
Vichada	3	3	100,0%
Archi.San Andrés	13	12	92,3%
Cauca	234	193	82,5%
Sucre	557	453	81,3%
Risaralda	229	185	80,8%
Tolima	319	256	80,3%
Caldas	121	97	80,2%
Antioquia	2.244	1.792	79,9%
Valle del Cauca	2.186	1.741	79,6%
Quindío	92	73	79,3%
Guaviare	13	10	76,9%
Santander	1.238	946	76,4%
Nariño	660	504	76,4%
Bogotá, D.C.	6.263	4.732	75,6%
Córdoba	1.488	1.121	75,3%
Vaupés	8	6	75,0%
Meta	377	282	74,8%
Boyacá	153	114	74,5%
Cundinamarca	1.087	803	73,9%
Huila	321	236	73,5%
Magdalena	783	572	73,1%
Casanare	48	35	72,9%
Atlántico	3.032	2.203	72,7%
Bolívar	753	545	72,4%
Amazonas	114	80	70,2%
La Guajira	274	192	70,1%
Putumayo	166	116	69,9%
Norte de Santander	848	588	69,3%
Caquetá	280	194	69,3%
Cesar	523	357	68,3%
Chocó	154	104	67,5%
Arauca	41	24	58,5%
Guainía	11	5	45,5%
No definido	26	20	76,9%
No reportado	444	336	75,7%
Total	25.103	18.930	75,4%

Fuente: MSPS. SISPRO – Cubo COVID -19 Corte a 25 de septiembre de 2020

**Tabla 5.2. Número de recuperados Adultos
mayores y población general**

Entidad Territorial	Población General	Adultos Mayores	Porcentaje Adultos mayores en total casos de la ET
Caldas	4.016	712	17,7%
Córdoba	18.142	3.038	16,7%
Sucre	11.196	1.855	16,6%
Quindío	2.161	328	15,2%
La Guajira	5.570	790	14,2%
Magdalena	11.627	1.634	14,1%
Huila	7.427	1.004	13,5%
Santander	22.292	3.010	13,5%
Atlántico	60.709	7.969	13,1%
Risaralda	7.927	1.026	12,9%
Valle del Cauca	49.168	6.341	12,9%
Cauca	6.623	851	12,8%
Boyacá	5.194	656	12,6%
Bolívar	25.391	3.137	12,4%
N. Santander	12.556	1.542	12,3%
Tolima	8.673	1.060	12,2%
Cesar	13.501	1.612	11,9%
Bogotá, D.C.	186.606	22.144	11,9%
Nariño	15.071	1.769	11,7%
Chocó	3.582	416	11,6%
Amazonas	2.585	289	11,2%
Archi.San Andrés	620	68	11,0%
Antioquia	91.258	9.601	10,5%
Caquetá	6.366	664	10,4%
Cundinamarca	32.072	3.143	9,8%
Vaupés	562	53	9,4%
Putumayo	3.189	290	9,1%
Meta	11.922	999	8,4%
Guainía	388	28	7,2%
Casanare	1.487	98	6,6%
Arauca	1.293	83	6,4%
Guaviare	597	36	6,0%
Vichada	401	20	5,0%
No definido	845	184	21,8%
No reportado	56.460	7.408	13,1%
Total	687.477	83.858	12,2%

Fuente: MSPS. SISPRO – Cubo COVID -19 Corte a 25 de septiembre de 2020

En cuanto a las personas recuperadas, el 70,2% de los adultos mayores contagiados en se recuperaron, lo que dentro del total de casos recuperados en Colombia representó el 12,2%. Caldas, Córdoba y Sucre fueron las entidades donde se presentaron mayores recuperados mayores de 60 años.

Por otro lado, el número de fallecidos en Colombia llego a un total de 25.103 personas, de las cuales 18.930 fueron adultos mayores de 60 años, es decir que el 75,4% de las personas que fallecieron por Covid -19 fueron adultos mayores.

Lineamientos Política pública para personas adultas mayores

✓ [Página web de envejecimiento y vejez](#)



<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>

✓ Resultados de la Encuesta SABE 2015

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/gestion-del-conocimiento-y-fuentes-de-informacion.aspx>

✓ Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%c3%adtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>

Documentos para mitigación y prevención de COVID – 19 en personas adultas mayores

✓ Lineamientos para la prevención, contención y mitigación del coronavirus

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/TEDS01-lineamientos-adulto-mayor-protocolo-salida.pdf>

✓ Orientaciones para la mitigación del coronavirus COVID-19 en centros de protección o centros de larga estancia para personas mayores mayores en el marco de las medidas de aislamiento selectivo

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/teds13-orientaciones-mitigacion-covid19-centros-proteccion-personas-mayores-aislamiento-selectivo.pdf>

✓ Orientaciones para la reapertura gradual y progresiva de centro vida y centros día para personas adultas mayores, en el marco de la pandemia por la COVID-19 en Colombia

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/teds12-orientaciones-reapertura-gradual-centros-adultos-mayores-covid19.pdf>

✓ Infografía para la prevención, contención y mitigación de Covid -19 en personas adultas mayores

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Documents/Infografi%cc%81a%20Adultos%20mayores.pdf>